



Tras supervisión conjunta con la Dirección Regional de Salud
CALLAO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE MALAS CONDICIONES
DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD DE VENTANILLA Y MI PERÚ
Nota de Prensa N° 142/OCII/DP/2017

- ***Los 3 centros de salud inspeccionados cuentan -en conjunto- con 127 mil personas asignadas.***
- ***Se hallaron ambientes inadecuados para conservación de medicamentos y escasa accesibilidad para personas con discapacidad.***

Con el fin de verificar las condiciones para la atención de casos frente a la temporada de frío, la Defensoría del Pueblo (DP) junto a la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Callao supervisó los Centros de Salud Materno Infantil Perú-Corea de Pachacútec y Villa de los Reyes, en Ventanilla, y Mi Perú, en el distrito del mismo nombre.

En la supervisión, se verificó el estado de la infraestructura y equipos biomédicos, así como los equipos de conservación y almacenamiento de medicamentos y vacunas, la accesibilidad en servicios higiénicos, entre otros aspectos.

La DP a través de su Oficina Defensorial del Callao y la DIRESA se entrevistaron con jefes médicos y personal asistencial de los 3 Centros de Salud, tomando conocimiento de varias necesidades urgentes como la de brindar mantenimiento y reparación a equipos de aire acondicionado en áreas de farmacia donde se almacenan medicamentos. Según informaron, estos equipos se encontraban sin funcionar adecuadamente, presentando filtraciones y goteo, como en el caso de Villa de los Reyes, donde se constató el humedecimiento de medicamentos e insumos.

Dicha situación ameritó que se recomendará –de manera urgente- a la DIRESA Callao gestionar la visita de un técnico especialista en equipos de aire acondicionado a la Red de Salud de Ventanilla. Asimismo se exhortó al personal de farmacia a tener mayor diligencia en la conservación y almacenamiento de medicamentos.

Además se verificó que en los Centros de Salud Perú-Corea y Villa de los Reyes, los servicios higiénicos para personas con discapacidad no eran idóneos, frente a lo cual se solicitó realizar las adecuaciones necesarias para garantizar su accesibilidad. De igual forma, en Villa de los Reyes, se verificó que el desfibrilador de emergencia no funcionaba correctamente y se sugirió la reubicación del tarifario de atenciones, ya que éste se encontraba en un lugar poco visible.

Por último, se evidenció que dichos centros de salud solo cuentan con una ambulancia para el traslado y la referencia de pacientes con mayores complicaciones, resultando además insuficiente para una población de más de 127 mil habitantes.

Los hallazgos y recomendaciones fueron informados a los jefes médicos de los centros de salud para la adopción de las medidas que permitan subsanar las deficiencias, así como se solicitó a la Dirección Regional de Salud del Callao brindar el apoyo necesario y realizar las acciones de seguimiento correspondientes.

Callao, 12 de Mayo de 2017